

**ASEGURA EL PRESIDENTE****“AMNISTÍA NO SE USARÁ CON ARBITRARIEDAD”**

La Ley de Amnistía no será usada de manera arbitraria sino sólo para personas que colaboren en asuntos relevantes para el Estado, acotó el presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia de ayer en Palacio Nacional.

“El propósito es que con esta ley se pueda garantizar el que personas que tengan información y la aporten sobre casos como el de la desaparición de los jóvenes de Ayotzinapa puedan ser recompensados si informan, que se les dé esa oportunidad”.

“Claro, nuestros adversarios, que son muy elementales y tienen

malos pensamientos, actúan de mala fe, piensan que vamos a hacer uso de esa ley para actuar de manera autoritaria y liberar delincuentes en potencia, y que vamos a decidir de manera arbitraria. Nunca lo hemos hecho”, aseguró.

El mandatario destacó que la nueva ley aplicará para personas con o sin sentencia.

“Eso es una rémora. Hay quienes llevan injustamente 15, 20 años encarcelados sin sentencia, y no aplica la Ley de Amnistía vigente, porque hay un rezago en esta materia”.

—*Diana Benítez*